Proceso: DIVORCIO – LIQUIDACION SOC. CONY.
Demandante: SANDRA PATRICIA HERRERA PINZON
Demandado: JULIAN ANDRES CUBILLOS AMADO
500013110002-2018-00229-00

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

28

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 9 de mayo de 2019. Al Despacho el presente proceso.

La Secretaria,

LUZ MILI LEA ROA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
Villavicencio, dieciséis (16) de mayo de dos mil diecinueve (2019).

En vista de no haberse llevado a cabo en la fecha antes programada, de acuerdo a constancia secretarial que antecede, para efectos de la celebración de la audiencia de Inventarios y Avalúos de los bienes sociales de los ex cónyuges SANDRA PATRICIA HERRERA PINZON y JULIAN ANDRES CUBILLOS AMADO, se señala la hora de las 3:00 PM, del día 30 del mes de Mayo de 2019.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Helac.

17 MAY 2019

055